

Duitama, 24 de septiembre- 2025

PUBLICACION DE INFORMACION LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

Rendición de cuentas

EI INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA, desarrolla anualmente su plan de rendición de cuentas, como entidad descentralizada, donde informa su gestión, resultados, uso de recursos y el cumplimiento de sus objetivos ante la ciudadanía y los organismos de control, así como dialogar para recoger sus aportes. Reconociendo que esta es una obligación que se enmarca en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y debe ser incluida en la planificación institucional, buscando mejorar la gestión pública y fortalecer la confianza ciudadana.

Esta labor de la rendición de cuentas se rige principalmente de la Ley 1757 de 2015 (Estatuto de Participación Ciudadana) y el Decreto 230 de 2021 que crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

Como entidad de orden municipal que trabaja en armonía con la Alcaldía Municipal de Duitama, este Instituto presenta en la misma fecha, junto con la entidad territorial, la rendición periódica de cuentas, suministrando información clara para la comunidad, donde se fomenta la participación activa de esta, permitiendo que se planteen cuestionamientos y propuestas.



JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA
GERENTE GENERAL

